



RESOLUCION No. 345-AD-89.

Lima, 24 de MAYO de 1989

Visto el oficio Nº 064-CONADEM-89, presentado por la Comisión Nacional de Deporte de Menores, con fecha 23 de Mayo de 1989;

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión Nacional de Deporte de Menores y el Coordinador del Convenio Peruano - Alemán a raíz de su participación en la III Conferencia Panamericana de Deporte Para Todos, han sido considerados en diversas Comisiones Internacionales de Divulgación Internacional y de Deportes Autóctonos;

Que, por los motivos expuestos en la parte considerativa precedente, han sido invitados los Sres. Humberto Ugarte Riva y Rudiguer Dohrmann, a participar en el "Congreso Mundial de Deporte para Todos" a realizarse en la ciudad de Toronto - Canadá, durante la segunda semana del mes de Junio del presente año;

Que, es conveniente acreditar a nuestros representantes ante el Congreso Mundial de Deporte para Todos, por el prestigio del Deporte Peruano y los compromisos ya adquiridos;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 328 - Ley General del Deporte y su reglamento aprobado mediante Resolución Suprema 007-ED-89;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional y la Dirección Nacional de Deporte Fundamental;

SE RESUELVE :

ART. 1ero.- AUTORIZAR a los Señores Dr. Humberto Ugarte Riva - Presidente de la Comisión Nacional de Deporte de Menores, Rudiguer Dohrmann - Coordinador del Convenio Peruano - Alemán, para que asistan al Congreso Mundial de Deporte para Todos, a realizarse en la ciudad de Toronto - Canadá,

ART. 2do.- De conformidad con el Art. 77º del Decreto Legislativo Nº 328- y el Art. 76 de la Resolución Suprema Nº 077-ED-86, los viajes autorizados por la presente Resolución están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209 de los impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Legislativo Nº 22319 y del impuesto a los viajes al exterior.

Regístrese y Comuníquese,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Res. Auto. 345-AJ-89
24-05-89



OFICIO Nº 064 CONADEM-89

Lima, 23 de Mayo de 1989.

SEÑOR ARQº
CARLOS MORA SALA.
DIRECTOR NACIONAL DE
DEPORTE FUNDAMENTAL.
Ciudad.-

REF.: CONFERENCIA MUNDIAL DE DEPORTE PARA TODOS

Nos es grato dirigirnos a Ud. para comunicarle que a raíz de nuestra participación en la III Conferencia Panamericana de Deporte Para Todos, evento en la que nos consideraron en diversas Comisiones Internacionales, especialmente al suscrito, en la de Divulgación Internacional y al Sr. RUDIGUER DOHRMANN, en la de Deportes Autóctonos, hemos sido invitados a participar en el CONGRESO MUNDIAL DE DEPORTE PARA TODOS, evento que se realizará en la Segunda-Semana de Junio.

Por lo antes mencionado, solicito a Ud. se sirva solicitar la autorización respectiva para participar en el Congreso de la referencia y la Resolución respectiva a nombre de :

HUMBERTO UGARTE RIVA
Presidente de la Comisión Nacional de Menores.

RUDIGUER DOHRMANN
Coordinador del Convenio Peruano - Alemán.

Atentamente,

~~COMISION NACIONAL DE DEPORTES DE MENORES~~

Dr. HUMBERTO UGARTE RIVA
PRESIDENTE

23-1-89

HUR/CONADEM.
nmch.